

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
04 DE DICIEMBRE DE 2023

En el **Municipio de Cañada Morelos, Puebla**, estando reunidos los ciudadanos: Presidenta Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal.

**La C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta:** Muy buenos días a todos, muchas gracias por estar en esta sesión, señoras y señores Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento. -----

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 73, 74, 76, 77, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 11:00 horas del día **cuatro de diciembre de dos mil veintitres**, declaro el inicio de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

**La C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal Constitucional:** Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento, el C. Filiberto Camarillo García, se sirva realizar el pase de lista. -----

**PUNTO PRIMERO**-----

El **C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla**, menciona: Buenos días y procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos:

Nombre y cargo	Firma
<b>C. María de Lourdes Carrera Carrera</b> Presidenta Municipal Constitucional	
<b>C. José Luis Flores Rosas</b> Regidor de Gobernación Justicia y Seguridad Pública.	
<b>C. Delia Rosas Rosas</b> Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.	
<b>C. Adolfo Ángel Núñez Sánchez</b> Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente Obras y Servicios Públicos	
<b>C. Ángela Rosas Gaspar</b> Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.	
<b>C. Luis Manuel Rosas Castillo</b> Regidor Educación Pública, y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	

2021-2024 1  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**Filiberto Camarillo García**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

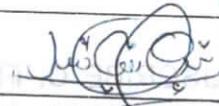
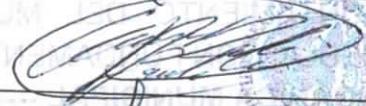
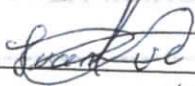
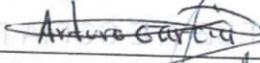
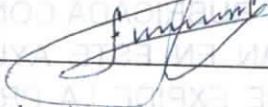
2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA**

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES**

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA**

2021-2024 H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue. **REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Lic. Jessica Carrera Palestino</b> Regidora de Salubridad y Asistencia Publica,	
<b>Ing. Claudia Daniela Andrade Cid</b> Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Genero	
<b>C. Juan Vásquez Cruz</b> Regidor de Parques y Jardines	
<b>C. Arturo García Sánchez</b> Síndico Municipal	
<b>C. Filiberto Camarillo García</b> Secretario del Ayuntamiento	

Me permito informarles que contamos con la asistencia de la Presidenta Municipal Constitucional, 8 Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, integrantes del Honorable Cabildo.

**PUNTO SEGUNDO**-----

La **C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal Constitucional**, menciona: Gracias Secretario del Ayuntamiento, en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente. -----

Le solicito al **C. Filiberto Camarillo García**, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto de la Orden del Día. -----

**PUNTO TERCERO**-----

El **C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento de Cañada Morelos**, procedo a dar lectura del proyecto de la Orden del Día: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

- I.- Lista de Asistencia. -----
- II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión. -----
- III.- Lectura y en su caso, Aprobación de la Orden del Día. -----
- IV.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024* para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Público. -----
- V.- La aprobación de la *determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
- VI.- aprobación de los *Programas Presupuestarios 2024*, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**Arturo García**  
MUNICIPAL

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE TURISMO**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE URBANISMO Y SERVICIOS PUBLICOS**

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS**

VII.- Cierre de la Sesión.



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento**, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén por la aprobación de la Orden del Día, manifiésteno levantando la mano, 10 votos a favor, gracias.



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** la Orden del Día.

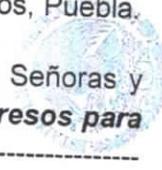
PUNTO CUARTO

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento de Cañada Morelos**, continua: El punto IV de la Orden del Día es la lectura de la aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022* para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla.



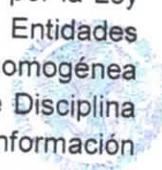
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento** continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024*, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla.



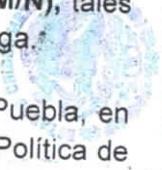
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Dicho presupuesto se encuentra integrado mediante los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024, cabe mencionar que dicho presupuesto asciende a un importe total de **\$ 100,341,897.00 (cien millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos, 00/100 M/N)**, tales documentos, mismos que se integran al presente en el anexo único que se agrega.



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
INDICATURA MUNICIPAL



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**Considerando**

- I. Que el gobierno municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento aprobar el **Presupuesto de Egresos** del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar el Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- III. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en su artículos 21 establece que la Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de excepción a la misma, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos respectivo, en el presente Presupuesto de Egresos se establecen los montos máximos para tal efecto.
- IV. Que, en efecto, con motivo del proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, proceso que incluye el aspecto presupuestal, el Presupuesto de Egresos que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, contiene las adecuaciones necesarias en materia presupuestal para los efectos de la citada ley y las disposiciones secundarias que de esta emanan.
- V. Que le corresponde a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, armonizar los anteproyectos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, elaborando el proyecto de Presupuesto de Egresos definitivo, el cual deberá aprobar dentro de los cinco días siguientes a aquel en que haya aprobada la Ley de Ingresos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal.
- VI. Que considerando que con fecha 30 de noviembre de 2023, se aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
- VII. Por lo anteriormente expuesto y fundado, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SINDICATURA MUNICIPAL

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS

2021-2024  
Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS





**Artículo segundo.** - Se aprueban los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**Artículo tercero.** - Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para efectos de que el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024", se remita al Congreso del Estado de Puebla y sea este quien publique la información mencionada con antelación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo se remita copia a la Auditoría Superior del Estado de Puebla en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

### Transitorios

**Artículo primero.** - El Presupuesto de Egresos y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024 para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2024 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año.

**Artículo segundo.** - Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarios en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

Dado en el recinto oficial del honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla a 04 de diciembre del año 2023.

**PUNTO SEXTO:** -----

**El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, continua:** El punto VI de la Orden del Día es la lectura de la aprobación de los Programas Presupuestarios 2024, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

**El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, continúa:** Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe los Programas Presupuestarios 2024, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

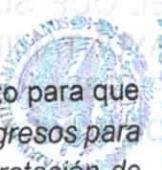
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
AUDITORIA SUPERIOR MUNICIPAL

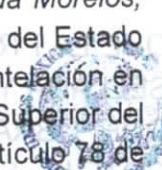
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



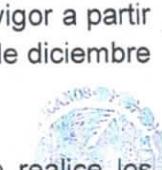
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



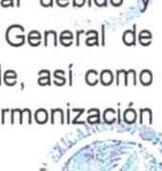
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



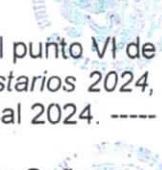
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



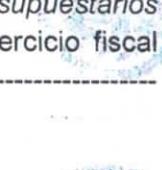
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Conocer el origen y aplicación de los recursos públicos, así como su impacto en la población es parte de las exigencias de una gestión para resultados, en este sentido es importante reforzar el vínculo entre la *Planeación – Programación*.

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Derivado al párrafo que antecede, se tiene la necesidad de agrupar los proyectos que comparten la misma finalidad y atienden a la misma población objetivo o por su operatividad.

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Con esto permitió precisar una Categoría Programática a la que se le denomina Programa Presupuestario (PP), el cual se define como un conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del gobierno.

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y  
DESARROLLO MUNICIPAL

Los Programas Presupuestarios permiten organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos; además, de que mejora los diagnósticos, focaliza la población potencial y se conoce con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental en el bienestar de la población.

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y  
DEPORTE

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y---

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE CULTURA Y  
DEPORTE

**Considerando**

- I. Que el gobierno municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales; en términos de lo establecido por la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- III. Que, en efecto, con motivo del proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, proceso que incluye el aspecto de Clasificación Programática de los Programas Presupuestarios, que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, que contiene las adecuaciones necesarias en materia programática para los efectos de la citada ley y las disposiciones secundarias que de esta emanan.
- IV. Que, considerando que un Programa Presupuestario es una "Categoría

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE CULTURA Y  
DEPORTE

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

2021-2024  
H. Ayuntamiento del  
Municipio de  
Cañada Morelos, Pue.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades de la gestión municipal, tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo"; con esto permite conocer los resultados y el impacto social del ejercicio de los recursos, así como identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.

**La C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal, menciona:** Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito al C. **Filiberto Camarillo García**, Secretario del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado. -----

**El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, menciona:** Gracias señora Presidenta Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor, por la aprobación de los *Programas Presupuestarios 2024* para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, sírvanse, manifiésteno levantando la mano, 10 votos a favor, gracias. -----

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----

Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** los *Programas Presupuestarios 2024*, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla.-----

**PUNTO SÉPTIMO** -----

**La C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal, indica:** Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo de la Orden del Día. -----

**El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, menciona:** Señora Presidenta Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando cumplimiento a la Orden del Día. -----

**La C. María de Lourdes Carrera Carrera, Presidenta Municipal, manifiesta:** Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotada la Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, el mismo día de su inicio de fecha **cuatro de diciembre de dos mil veintitrés**. -----

Por su atención, muchas gracias. -----

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**Arturo García**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

  
2021-2024  
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Signature]*

2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

**C. María De Lourdes Carrera Carrera**  
Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



*[Signature]*

**C. José Luis Flores Rosas.**  
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

REGIDOR DE GOBERNACION JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA



*[Signature]*

2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

**C. Delia Rosas Rosas.**  
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL



2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

**C. Adolfo Ángel Núñez Sánchez.**  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



*[Signature]*

**C. Ángela Rosas Gaspar**  
Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.



2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA

*[Signature]*

**C. Luis Manuel Rosas Castillo.**  
Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



*[Signature]*

2021-2024

**Lic. Jessica Carrera Palestino**  
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA



2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

**Ing. Claudia Daniela Andrade Cid.**  
Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género.

*[Signature]*



*[Signature]*

**C. Juan Vásquez Cruz.**  
Regidor de Parques y Jardines.

2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES



*[Signature]*

**C. Arturo García Sánchez.**  
Síndico Municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL

2021-2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.

**C. Filiberto Camarillo García**  
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO